

NUESTRA OPINION SOBRE EL CAMINO DE LA CALETA

En doctrina tolerada, donde hasta ayer pasó un carruaje, hoy ya no pasa más que una cabalgadura.

ANTE LA REALIDAD Y LA EXPERIENCIA

Donde pasó una cabalgadura, ya solo pasa un peatón. Y donde pasa un peatón, a poco, no pasa nadie.

Recordatorio. — Hay ocasiones, y como ejemplo la presente, en que uno, por más que estime la novedad, se ve obligado a repetirse a sí mismo. Valga eso por las veces que llevo escrito en estas páginas una verdad tan contundente como esta: O defendemos los intereses reales y permanentes de la ciudad como ANCORA así pretende, o cerramos las puertas de nuestro semanario como hicieron no ha mucho las carnicerías porque legalmente carecían de existencias.

Algo sobre la buena fe. — Nunca pretendimos ser un dechado de virtudes, puesto que entre las lógicas y naturales razones de nuestra humanidad, imperfecta como todas, existe en nuestro caso el agravante de ser unos perfectos pecadores librados al tremendo vicio de la pluma. Pero sí que reclamamos, en justicia, el derecho de codearnos con cuantos sirvieron, sirven y servirán a la ciudad dentro de las normas éticas y morales de la mayor honradez y buena fe. Y mientras que muchos, a pesar de ejercerla, no podrían probarla, podemos nosotros a Dios gracias tranquilamente presumirla en méritos de ese constante plesbiscito de cartas, visitas y palabras que diariamente nos llegan, animándonos en la empresa, cuando no queriendo participar directamente en ella a través de una colaboración circunstancial y espontánea, o de la correspondencia que amenudo aparece en estas páginas.

Yo soy, tu eres, él es que nosotros así somos. Dando palmas a cuanto resulta aplaudible, o censurando lo que censura merece. Y si en algunas ocasiones no podemos practicar ni lo uno ni lo otro, entonces nos valemos de la doctrina del silencio, posición que a veces resulta, sobretodo para quienes aprendieron a leer lo que no siempre se escribe, de la mayor elocuencia.

De mano de la lógica. — Forzosamente este camino por nosotros emprendido y que muy claramente describen las líneas precedentes, debía conducirnos, al andar de los días, frente a frente con el camino de La Caleta. Y ello, porque

desde el primer momento entendimos que allí pasaba algo, ni tan simple ni tan explicable como santamente algunos creen. O sinó, demos un ligero repaso a la cuestión, con la serenidad propia de quienes vamos en busca de la verdad sin importarnos, cuando del bien público se trata, otra cosa que no sea un leal y franco servicio.

Cuestiones de principio. — Sabemos los guixolenses, como los demás pueblos de esta Costa, que la avaricia más desenfundada está causando entre nosotros verdaderos estragos. La Costa Brava, señores, es en muchos trozos una enorme empalizada muy semejante a un verdadero campo de concentración que van construyendo afanosamente los propietarios para... encerrarnos afuera. Donde no se planta la estaca se nos cuelga un cartelito que representa lo mismo.

Atendiendo, pues, esa razón de principio, es lógico y natural que hayamos prodigado nuestras advertencias, facilitando con ellas algunas noticias de interés para que la justicia en este caso, como en todos, brillara tan espléndida como de corazón la deseamos. Con absoluta honradez y no menor imparcialidad. ¿Acaso

alguien, en nuestros casi cinco años de existencia, podría probarnos otra cosa?

Nuestra campaña — como así ha sido denominada nuestra defensa de los sacratísimos derechos de la ciudad — era, pues, por lo mismo que comprensible, para muchos esperada. Campaña igual a la que seguimos en defensa de nuestro decoro urbano, como lo sería de lograrse la aminoración de los ruidos que interfieren nuestras audiciones radiofónicas la desaparición de los rótulos caducos o en desidia, el que fueran restañadas las cicatrices de algunas fachadas, el que los anuncios estuvieran ya en marco de cartelera y, así, etcétera, etcétera.

Verdades de Perogrullo. — Si donde empieza el llamado camino de La Caleta tiene una anchura suficiente para el paso de un carruaje y, en su extremo opuesto reúne las mismas características, no será creo yo, no fué por lo menos hasta hoy, debido a un simple porque sí. Que si a los hombres a veces nos falta lógica, a los años — dichosos ellos — todavía les sobra.

Si en verdad y como ha sido en estas columnas afirmado, hubo quien graciosamente

donó el terreno necesario para comenzar a doble anchura este camino, no sería para graciosamente ofrecerlo al particular que hoy nos cuelga el cartelito y al solo efecto de que tranquilamente pudiera llegar en coche hasta su finca.

Si es verdad, como dicen puede probarse, que el Municipio en más de una ocasión cuidó a sus costas de la conservación de esa vía, es entonces irrefutable el derecho de la ciudad, derecho que nunca discutí y que, por ende acepto, el propietario que hoy lo mengua.

Si como hecho verídico existe la fotografía que tengo a mi vista al redactar estas líneas y por la cual veo y verá quien quiera que aproximadamente en la mitad de la pared de cerca de la posesión Estrada existió de antiguo un portal practicable a los carruajes, no sería, creo yo, que su petulancia llegara a tal como para ser paso de una simple cabalgadura de a metro y aunque ello lo digan las escrituras, que, dicho sea de paso — y que nadie se escandalice — las escrituras, cuando dicen, dicen siempre muchas cosas y a veces no siempre ciertas. Que si las escrituras, en lugar de escriba-

nas, fueran evangelio, no habría Juzgado que archivara tantos fóllos.

Y si, finalmente, consideramos que el camino de marras está llamado a ser en un día no muy lejano un muy digno afluente de la carretera de San Feliu a S'Agaró, la única ciudad sin cartelitos y donde en su Camino de Ronda llegan a pasar de consuno hasta tres cabalgaduras, comprendemos que nuestra ciudad y según sea la postura de sus autorizados, continúa sin comprender — y a todos nos consta que lo comprende — lo que la dádiva de S'Agaró ha sido para nosotros.

Tácticas del procedimiento. — ¿Qué dirían ustedes si yo mañana saliera a empalzarles una porción del Paseo, como dicen que antiguamente, papel en mano, lo efectuó un antepasado?

Creo yo que usted, lector, y con usted la ciudad restante, me llamarían a Consejo para, muy cuerdos, así decirme:

«Nadie le discute a usted ningún derecho. Pruébelo usted como es su deber, que nosotros rebatiéndolo por todo los medios legales y a conciencia, cumpliremos con el nuestro, con el del sentido común, con el de la tradición, derecho éste tan importante que incluso la ley se lo adscribe. ¡Ah! Y por favor, no se olvide de quitar mañana muy tempranito — a lo menos por el tiempo que discutamos — la empalizada, si no quiere que la Brigada, a sus costas, se entienda ya con ella. Así que ya lo sabe usted: Conste, como es verdad, que no le negamos ningún derecho. Sólo que queremos que lo pruebe, con razones suyas y con razones nuestras.»

Punto aparte y punto final. — Por todas esas y otras razones que, a lo menos por hoy, no vienen a cuento, ANCORA inició esa, como dicen campaña, contra el mutilamiento del camino de La Caleta. Si nuestra actitud no es lo suficiente patriótica o si se estima que nos salimos del deber, humildemente pido yo perdón, ya que como Director de este semanario quiero tener por lo menos la misma responsabilidad que, en el lugar opuesto, quizá algún día se aplique a los que cierran y cartelean los pasos y derechos a nuestra Costa.

ARISCO.

DESCAYRE.

ORDENANZAS

Otra bombilla rota en la calle más empinada de aquel barrio extremo, y otra vez a oscuras aquellos cien metros de salientes pedruscos, mal enmarcados por las aristas de hormigón de la cuneta.

El Sr. Romagosa se decidió esta vez, a comunicar su queja al Ayuntamiento. Había que acabar con las andanzas de los chiquillos que, ejercitando su puntería, le obligaban a andar por las noches con tanta precaución y a veces dando tumbos. Solicitaría que, cuando menos, se repusiera enseguida la bombilla rota y que se ejerciera la debida vigilancia.

Desde luego, nuestro buen amigo confiaba en que el mejoramiento de la instalación del Ayuntamiento en el nuevo edificio correría parejo con el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales. Así parecían indicarlo los flamantes trajes y la reciente organización de la Guardia Urbana.

Y ya al traspasar el umbral de la puerta restaurada, le causó excelente impresión, el amplio Cuartelillo de a mano izquierda, don-

de el Sr. Jefe, con dos números, estaba en espera de atender al público.

Y allí, el Sr. Romagosa expuso sus cuitas. Realmente el caso no era nuevo, y se enteró de que en las Ordenanzas, al menos en las vigentes, no se había previsto el caso de bombillas rotas, y que la solución quedaba al buen criterio de los Sres. que formaban la Comisión de Fomento.

A nuestro vecino no le parecía la cosa tan complicada y menos al saber que la Corporación Municipal poseía un número apreciable de bombillas para recambio.

Pero le manifestaron que la falta de una bombilla no era suficiente. Que según las órdenes recibidas era preciso que fueran estropeadas cuatro de ellas para reponerlas, pues no valía la pena hacer el cambio para una sola.

Y el Sr. Romagosa salió complacido. Aunque no le satisfacía mucho la solución, ya sabía lo que tenía que aconsejar a los chiquillos del barrio.